



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7124

*Aprobación cuenta general del Consorci Mirall Maó a 31 de octubre de 2012*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica la cuenta general del Consorci Mirall Maó a 31 de octubre de 2012, cuyo expediente estará expuesto al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, objeciones o observaciones, y que se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentaran alegaciones.

**LA PRESIDENTA**

Águeda Reynés Calvache

